

**EFEMÉRIDES**

POR PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS

# JUAN DE MARIANA

**Los cuatrocientos años de un pensador polémico**

*El padre Juan de Mariana. Matías Moreno (1878). Instituto de España, Madrid.*



**S**iguiendo al antropólogo Clifford Geertz, puede decirse que existen tres perspectivas culturales distintas a la hora de definir la configuración tanto de los individuos como de las colectividades: la religiosa, la científica y la estética. En nuestra opinión, el factor preponderante en el contexto español ha sido el religioso, hasta bien entrado el siglo XX. Y es que, sin duda, el factor aislado de mayor peso en la conformación política y cultural de la nacionalidad española ha sido la tradición cristiana en su variante católica; y en los materiales acarreados por esta tradición. El catolicismo dotó a las distintas tendencias del pensamiento español de una serie de supuestos filosóficos, teológicos y políticos, como el providencialismo, la perspectiva escatológica, la presencia de elementos claramente iusnaturalistas, perceptibles en las críticas a Maquiavelo y en las discusiones sobre el sentido del descubrimiento de América. El período Barroco y de la Contrarreforma significó el apogeo de esta cultura, cuyo fundamento era la teología política católica.

Uno de los hombres más representativos de esta cultura fue, sin duda, el padre Juan de Mariana, de cuyo óbito se cumplen ahora cuatrocientos años. Nacido en Talavera en marzo de 1536, fue bautizado el 2 de abril como hijo de padre y madre desconocidos, aunque existen sospechas de que su progenitor fue el deán de Talavera, Juan Martínez de Mariana. Su madre tenía por nombre Bernardina Rodríguez. Muy joven, fue enviado a estudiar a la Universidad de Alcalá, donde permaneció poco tiempo, al ser aceptado como miembro por la Compañía de Jesús en 1554. Hizo sus primeros estudios eclesiásticos en el seminario de Simancas y continuó los de teología y lenguas clásicas de nuevo en Alcalá. Después, fue enviado por la Compañía al colegio romano y luego a la Sorbona, también para explicar teología, lugar en el que se doctoró. Por supuestas razones de salud, Mariana, que llegó a vivir ochenta y ocho años, pidió su traslado a España, donde fue enviado a Toledo en 1574.

En cualquier caso, el talaverano es uno de los pensadores españoles más universales. Teólogo, historiador, pensador político y economista, su obra y su trayectoria vital ha sido estudiada por sacerdotes, pensadores políticos, historiadores y economistas, como Alonso de Andrade, Jaime

Balmes, Francisco Pi y Margall, Joaquín Costa, Francisco Garzón, Marcelino Menéndez Pelayo, Ignacio Valentí, Jorge Cirot, Pedro Urbano González de la Calle, Marcial Solana, Manuel Ballesteros Gaibrois, G. Lewy, Alan Soons, Murray Rothbard y Gonzalo Fernández de la Mora. Llama la atención el silencio casi absoluto acerca de Mariana en la cuestionable obra de José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*. Todos los estudiosos y exégetas del talaverano coinciden en que fue un hombre brillante y culto, y, al mismo tiempo, soberbio, terco, crítico y rebelde. Un pensador tan polémico en vida como lo sería después de muerto. El republicano Francisco Pi y Margall lo consideró un “*hombre pérfido, un sacerdote hipócrita*”, cuyo “*pensamiento capital consistía en una teocracia omnipotente*”. Para el tradicionalista Marcelino Menéndez Pelayo, se trataba de una “*especie de estoico bautizado, inexorable censor de príncipes y pueblos*”. El liberal-libertario Murray Rothbard lo califica de “*erudito extremista*”, insobornable moralista, siempre crítico con los poderosos, pero igualmente con las masas, como se mostró en su rechazo de las corridas de toros.

Mariana fue el gran historiador de la España del Barroco. Su obra *Historiae de rebus Hispaniae* comenzó a publicarse en 1592 en Toledo y abarcó veinte libros al principio y treinta más tarde. A partir de 1601, apareció en castellano como *Historia general de España*. Estaba dedicada a Felipe II y luego a su heredero Felipe III. El hispanista Fernando Wulff la considera “*la obra más importante de la historiografía española*”. En esta obra, Mariana se muestra como discípulo de Tito Livio. Inicia su trabajo con una descripción geográfica de España. La historia comienza con los reyes primitivos, continúa con la Reconquista y finaliza con la muerte de Fernando El Católico. Considera a Castilla como núcleo de la nacionalidad y al catolicismo como fundamento espiritual de los españoles, desde la conversión de Recaredo. La trayectoria española culmina en el reinado de Isabel y Fernando. Esta obra mantuvo su vigencia hasta bien entrado el siglo XIX, cuando Modesto Lafuente publicó su *Historia general de España*.

Sin embargo, Mariana es más conocido en España y en el extranjero como pensador político. *Del Rey y la institución real*, escrita en latín, fue su obra más polémica, llegando a ser prohibida

y quemada públicamente en Francia, tras el asesinato de Enrique IV por François Ravailac, ya que se interpretó como una legitimación del regicidio. Mariana defendía que el poder absoluto del monarca debía ser moderado por otras instituciones, como la Iglesia católica, porque por sí mismo tendía al extravío tiránico. Siguiendo los principios iusnaturalistas, Mariana defiende que la justicia terrena, y no solamente en cuanto virtud, sino también en tanto que ordenación histórica concreta de la vida social, se origina en Dios, instrumentándose jurídicamente el bien a través del derecho natural. El orden justo no es, pues, una creación humana, sino divina; es una parte del orden cósmico, no correspondiendo al hombre otra función que la de inteligirlo, aplicarlo y defenderlo. La justicia sólo es plena en Dios, de tal manera que la justicia humana no constituía sino una participación imperfecta de la justicia divina.

Mariana considera la Monarquía preferible a la República, en cuanto gobierno de uno asesorado por una elite de sabios, y que gobierna en beneficio del conjunto de la sociedad. En caso contrario, si se pervierte, llega “a parar en la mayor tiranía posible y en la más abominable forma de gobierno”. La tiranía consiste en la transgresión del orden natural. Es el imperio de la codicia, la arbitrariedad y las pasiones. El tirano no conoce frenos ni leyes. El buen rey defiende a los débiles; hace justicia; procura la felicidad común y se somete gustoso a las leyes; ejerce las leyes con templanza; presta oídos a las quejas y peticiones; procura el bien común y trata a los súbditos como hijos. En cambio, los tiranos son siempre odiados. Y, por ello, temen, porque muchos han sido asesinados, lo que, en ocasiones extremas, resulta comprensible e incluso justificable. No obstante, Mariana recomienda a los súbditos paciencia con las decisiones de los monarcas, pero en casos muy graves puede considerarse al monarca como un enemigo público y se le podría ejecutar, como defensa de su pueblo. Y esta facultad de eliminarlo no reside solo en la comunidad, sino en cualquier particular. Los planteamientos de Mariana tendrían una longeva influencia. En plena II República, fueron empleados por los colaboradores de la revista monárquica *Acción Española* a la hora de legitimar el “derecho a la rebeldía” contra las políticas secularizadoras y revolucionarias de los gobiernos de izquierdas.

*Del Rey* no fue censurado en España. Distinta fue la suerte de Mariana como pensador económico y crítico social. Como economista, ha sido interpretado como preliberal, precursor de John Locke. Otros, como Joaquín Costa, como antecedente de Henry George y su colectivismo agrario. Su obra *De monetae mutatione*, escrita en 1609, donde sometió a crítica las reformas monetarias de Felipe III y de su valido, el duque de Lerma, provocó el proceso contra Mariana y la censura del libro. Como señaló Joseph Schumpeter, la problemática planteada por Mariana era ante todo moral. Y es que el talaverano denunciaba que la devaluación y la interferencia de los gobiernos en el valor de la moneda sólo podía ocasionar graves problemas económicos y sociales. La devaluación era un impuesto oculto que gravaba la propiedad privada de los súbditos. Además, ningún monarca tenía derecho a imponer impuestos sin el consentimiento del conjunto de la sociedad. A sus setenta y tres años, Mariana fue encarcelado y sometido a juicio, por su defensa de tales principios. Fue acusado de delito de lesa majestad. El tribunal declaró al jesuita culpable, pero el Papa no quiso castigarlo, por lo que fue finalmente liberado. No obstante, el libro fue concienzudamente censurado y expurgado.

Como hombre insobornable, Mariana no dudó igualmente en criticar a su propia orden religiosa, en su *Discurso de las enfermedades de la Compañía*, donde denunciaba su férrea disciplina casi militar. Lo que provocó las censuras de Claudio Acquaviva, general de la Compañía. Sin embargo, el talaverano no se retractó de sus posiciones; y Acquaviva finalmente abandonó la polémica.

Mariana falleció el 17 de febrero de 1624 en Toledo. A los cuatrocientos años de su muerte, podemos considerar al jesuita como un ejemplo a seguir, y no sólo por su inteligencia, sabiduría y erudición, sino por su insobornable dignidad y espíritu crítico. En esta hora baja de España, son necesarias personalidades de ese temple, frente al conformista ambiente. Porque hemos de recuperar la unidad, la dignidad y el decoro político. Y entonces el ejemplo de Juan de Mariana volverá a ser actual, para reencaminarnos hacia el futuro. Huir del conformismo y la banalidad es hoy un imperativo categórico moral, político y social. Que así sea.



Actividad subvencionada por el Ministerio de Cultura